

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Miramar

2025/11492 *Anuncio del Ayuntamiento de Miramar sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos por suplementos.*

ANUNCIO

El ayuntamiento pleno en sesión de 18/09/2025 adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la concesión en el vigente Presupuesto General los suplementos que, por cuantía de 240.000 €, figuran a continuación:

Suplementos de crédito

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
433 61937	Mejora Polígono Industrial 2025-2026	40.000,00 €
160 61900	Drenaje C/ Taona	200.000,00 €
	TOTAL	240.000,00 €

Segundo.- Financiar los créditos extraordinarios y suplementos conforme a lo siguiente:

87000 - Remanente de Tesorería para Gastos Generales: 240.000,00 €

Lo que se expone al público por plazo de quince días. En el supuesto de que no se presente ninguna alegación se entenderá definitivamente aprobada.

Miramar, 25 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Pilar Peiró Miñana.